

Camilo London: Incentivos fiscales y arancelarios en ZEE buscan incrementar exportaciones

El administrador tributario, Camilo London, profesor de Cátedra Tributaria de la Universidad Católica Andrés Bello -UCAB-, explico que las Zonas Económicas Especiales -ZEE-, parten de una ley que propone “la creación una serie de condiciones en determinadas áreas geográficas para favorecer el desarrollo de actividades industriales, comerciales y turísticas”.

ZEE

Enumeró que, bajo decreto, se han establecido 4 ZEE: Isla La Tortuga, área militar de Aragua, península de Paraguaná y La Guaria, lugares cuyo enfoque está dirigido concretamente a “la promoción de las exportaciones”.

Precisó que en esas zonas se prevén beneficios fiscales a las empresas que establezcan acuerdos con el gobierno nacional como “el reintegro del impuesto sobre la Renta IRS, la exoneración de impuesto a las importaciones, así como también el pago con tarifas preferenciales de los servicios logísticos portuarios”.

“Además se permite una depreciación acelerada, significa más gastos deducibles en materia de impuesto sobre la renta ISR e incrementar la porción de la deducción por donaciones para formación y capacitación de recurso humano”, agregó en entrevista a Eduardo Rodríguez en el programa A Tiempo de Unión Radio.

Subrayó que es un plan en el que el incentivo fiscal está atacado esencialmente en los primeros años de manera general pero luego, a partir del quinto año, condiciona estos beneficios fiscales a que se mantenga al menos 60 % de exportaciones”.

Añadió que según, la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales, estas áreas están regidas por normas especiales que controlan el cumplimiento de las condiciones para generar exportaciones “y se busca que tengan la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad”.

Destacó que a las empresas se les exige que tengan vocación de exportación, aunque “durante los primeros años el beneficio podría aplicar para cualquier industria, lo que puede ser un

incentivo”.

No obstante, matizó que, después de esos 4 años especiales, el enfoque es exclusivamente en esa vocación de exportación.

Con información de Unión Radio